

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		36/25
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN08-2025		
Adquisición de Mobiliario Escolar en segunda convocatoria		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 09 de mayo de 2025, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que con base en el último párrafo de la fracción IV del Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal se designa como Suplente del Presidente en este acto a Adan Sánchez Sánchez, conservando sus funciones los C.C., Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN08-2025**, correspondiente a la adquisición de mobiliario escolar en segunda convocatoria.

De igual forma se encuentran presentes las C.C. José Luis Reyes Lara, Director de Cobertura en Básica y Jorge Eduardo Hernández Muñoz, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

Nombre o razón social:	Representante:
Compañía Mueblera Excelencia Educativa, S.A. de C.V.	Jesús Segura Peralta
Catres Tubulares, S. de R.L. de C.V.	Rene Hernández Salazar

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el **Anexo 1 del acta 36/25**.

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		36/25
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN08-2025		
Adquisición de Mobiliario Escolar en segunda convocatoria		

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Adan Sánchez Sánchez Suplente del Presidente para este acto	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

José Luis Reyes Lara Director de Cobertura en Básica	
--	---

Representante de la Secretaría de la Honestidad:

Jorge Eduardo Hernández Muñoz Representante de la Secretaría de la Honestidad.	
--	--

Anexo 1 del Acta 36/25

Licitante: Asociación Jalisciense Mayorista S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	2.1	1A	1, 2, 4 y 7		Señala plazo de entrega 15 de agosto de 2025, Se puede realizar entregas parciales?	Si. De conformidad con el punto 14.4 de las bases.
2	14.4	2 A	1, 2, 4 y 7	2 A	Al no haber anticipo, Solicitamos se nos permita facturar y cobrar por almacén de entrega, se acepta?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando entregue la cantidad completa por partida y almacén regional en los términos de los puntos 2.1 tercer párrafo, 14.2 y 14.3 de las bases.
3	14.3				Nos puede indicar cual es el tiempo que tarda Secretaria de Finanzas para revisar las facturas del SAT e indicar el tiempo de pago a Secretaria de Educación?	Se pagará en los términos de los puntos 2.1 tercer párrafo, 14.2 y 14.3 de las bases.
4	2.1		1, 2, 4 y 7		Podemos presentar las muestras sin los grabados por inyección en los asientos y respaldos y cubiertas de mesa, comprometiéndonos en el caso de ser adjudicado a presentar los bienes en los colores, grabados y características solicitadas	Se acepta su propuesta para presentar las muestras sin los grabados por inyección en las cubiertas, asientos y respaldo. Los colores deberán presentarlos conforme a lo solicitado en el Anexo 1A.
5		1 A	2, 4 y 7	2.08	Debido a que Ciatec utiliza solo una guía de fórmulas Pantone (SKU:GP6205B) sin recubrimiento del año 2023 que es la que actualmente se puede conseguir en el mercado con la marca "Pantone" y esta tiene variaciones a las otras guías como: Pantones (SKU: GP1601B) con recubrimiento y Pantones (SKU: PSC-PS1755) para Colección de fichas de plástico estándar y cada licitante maneja el Pantone SKU de su criterio, y aun siendo de la misma marca existen variaciones, solicitamos puedan definir una	No se acepta su sugerencia. Ajustarse a lo solicitado en el Anexo 1A y Anexo 1A1.

Anexo 1 del Acta 36/25

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					tolerancia de +/-10%, ya que Ciatec, carece actualmente de procesos para valorar el tono del asiento y respaldo de Polipropileno después de pasar por el proceso de inyección, ya que su pantonera hacer referencia solo al color primario y no a su presentación después del proceso de fabricación, se acepta?	
6		1 A	2, 4 y 7	2.08	Debido a que Ciatec utiliza solo una guía de fórmulas Pantone (SKU:GP6205B) sin recubrimiento del año 2023 que es la que actualmente se puede conseguir en el mercado con la marca "Pantone" y esta tiene variaciones a las otras guías como: Pantones (SKU: GP1601B) con recubrimiento y Pantones (SKU: PSC-PS1755) para Colección de fichas de plástico estándar y cada licitante maneja el Pantone SKU de su criterio, y aun siendo de la misma marca existen variaciones, solicitamos puedan definir una tolerancia de +/-10%, ya que Ciatec, carece actualmente de procesos para valorar logotipo de Gobierno del Estado después de encapsular ya que su pantonera hacer referencia solo al color primario y no a su presentación después del proceso de fabricación, se acepta?	No se acepta su sugerencia. Ajustarse a lo solicitado en el Anexo 1A, Anexo 1A1, croquis de referencia y archivos entregados en formato jpg y pdf.

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.